

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-02 INFORME TRIMESTRAL

REUNIÓN: CUARTA SESIÓN ORDINARIA	DÍA: 29	MES: ABRIL	AÑO: 2016	HOJA 1 DE 1
----------------------------------	---------	------------	-----------	-------------

ASUNTO: Se presenta para su análisis, el Informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, correspondiente al Primer Trimestre de 2016.

ÁREA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Se presenta para su análisis, el Informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, correspondiente al Primer Trimestre de 2016:

- Síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 50 y 51 del Reglamento de Adquisiciones, así como de las derivadas de licitaciones públicas.
- Relación de contratos:
 1. En que los proveedores entregaron con atraso los bienes adquiridos o prestaron con atraso los servicios contratados; o los que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los servicios contratados.
 2. Aquéllos en los que se les haya aplicado alguna penalización o aquéllos en que se hubiere agotado el monto máximo de penalización previsto en las presentes POBALINES, detallando el estado actual en que se encuentren dichos Contratos a la fecha de elaboración del informe.
 3. Los que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, y los que se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes.
- Una relación de las inconformidades presentadas, precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida.
- El estado que guardan las acciones para la ejecución de las garantías por la rescisión de los Contratos, por la falta de reintegro de anticipos o por los defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios, así como el estado que guarda el trámite para hacer efectivas las garantías correspondientes.
- Cálculo del 30% de las operaciones realizadas, conforme al tercer párrafo del artículo 51 del Reglamento de Adquisiciones.

Asunto que se presenta para análisis del Comité:

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
Secretaría Técnica

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

INFORME DE CONTRATACIONES AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL RIFEMAABMS

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

NO. PROGRESIVO	NO. DE PEDIDO O CONTRATO	PROVEEDOR	UR	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	TIPO DE MONEDA
PEDIDOS								
1	INE/ADQ-0001/16	BURST COM SA de CV	CNCS	Servicio integral de una unidad móvil para la transmisión televisiva del debate entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones al cargo de gobernador del estado de colima.	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 428,500.00	M. N.
2	INE/ADQ-0001/16	BURST COM SA de CV	CNCS	Servicio integral de una unidad móvil para la transmisión televisiva del debate entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones al cargo de gobernador del estado de colima- Convenio modificatorio	31-III, 35-I, 51, 61 RA	NO APLICA	-	M. N.
3	INE/ADQ-0002/16	Curzio Gutierrez Leonardo Antonio	CNCS	Contratación del servicio de moderador para la realización del debate de la candidata y los candidatos de los partidos políticos y coaliciones al cargo de gobernador del estado de colima.	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 139,200.00	M. N.
4	INE/ADQ-0003/16	Produciendo Ideas SA de CV	CNCS	Servicio integral de servicios y requerimientos logísticos para la organización y celebración del debate entre los candidatos al cargo de gobernador del estado de colima.	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 377,000.00	M. N.
5	INE/ADQ-0004/16	Amy Imagen y Servicios SA de CV	CNCS	Servicio integral de servicios y requerimientos logísticos para la organización y celebración del debate entre los candidatos al cargo de gobernador del estado de colima.	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 522,000.00	M. N.
6	INE/ADQ-0004/16	Amy Imagen y Servicios SA de CV	CNCS	Servicio integral de servicios y requerimientos logísticos para la organización y celebración del debate entre los candidatos al cargo de gobernador del estado de colima- Convenio modificatorio	31-III, 35-I, 51, 61 RA	NO APLICA	\$ 104,400.00	M. N.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

INFORME DE CONTRATACIONES AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL RIFEMAABMS

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

NO. PROGRESIVO	NO. DE PEDIDO O CONTRATO	PROVEEDOR	UR	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	TIPO DE MONEDA
PEDIDOS								
7	INE/ADQ-0005/16	Distribuciones Especiales Fermat, S.A. de C.V.	CNCS	Servicio de suministro y distribución de diarios y revistas de circulación nacional para el monitoreo de propaganda 2016.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51, 56 RA	\$ 172,000.00	\$ 207,000.00	M. N.
8	INE/ADQ-0006/16	Propimex S. de R.L. de C.V.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	Servicio de suministro de bebidas (refrescos) para la atención del personal del instituto y de las personas que participan y asisten a los diversos eventos que se programan en los recintos que se encuentran instalados en el instituto.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51, 56 RA	\$ 164,174.00	\$ 410,330.88	M. N.
9	INE/ADQ-0007/16	Nuevo Horizonte Editores, S.A de C.V.	CNCS	Suscripción a la revista voz y voto.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 219,000.00	M. N.
10	INE/ADQ-0008/16	Grupo Empresarial Dzmundy SA de CV	DECEYEC	Adquisición de sombrero casual tipo safari para los caes y se de los procesos electorales locales 2015-2016.	31-III, 35-I, 50-VI RA	NO APLICA	\$ 933,270.58	M. N.
11	INE/ADQ-0009/16	Aledi Comercial SA de CV	DECEYEC	Adquisición de chaleco tipo casual en tela gabardina para los caes y se de los procesos electorales locales 2015-2016.	31-III, 35-I, 50-VI RA	NO APLICA	\$ 2,816,712.00	M. N.
12	INE/ADQ-0010/16	Distribuciones Especiales Fermat, S.A. de C.V.	CNCS	Servicio de suministro y distribución de diarios y revistas nacionales e internacionales.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51, 56 RA	\$ 250,000.00	\$ 360,000.00	M. N.
13	INE/ADQ-0011/16	Kone México, S.A. de C.V.	DEA	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores marca Kone.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51, 56 RA	\$ 154,776.48	\$ 386,941.20	M. N.
14	INE/ADQ-0012/16	Compañía Ehfa, S.A. de C.V.	DEA	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores marca EV Internacional.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51, 56 RA	\$ 117,832.80	\$ 294,582.00	M. N.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

INFORME DE CONTRATACIONES AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL RIFEMAABMS

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

NO. PROGRESIVO	NO. DE PEDIDO O CONTRATO	PROVEEDOR	UR	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	TIPO DE MONEDA
PEDIDOS								
15	INE/ADQ-0013/16	Data Air Electric, S.A. de C.V.	DEPPP	Contratación de una póliza anual de mantenimiento y soporte técnico para equipos de aire acondicionado de precisión data aire.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 82,967.84	M. N.
16	INE/ADQ-0015/16	Integridata, SA de CV	DERFE	Servicio de recepción, transportación, custodia en bóveda de seguridad y envío de los respaldos magnéticos de la información de la base de datos del padrón electoral y las transacciones que registra el SIIRFE.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 92,399.57	M. N.
17	INE/ADQ-0016/16	Escala Servicios Profesionales, S A P I, de C.V.	UTP	Servicios de informática, soporte técnico y actualizaciones de los módulos y licencias del software PMWeb.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51 p 2 RA	NO APLICA	\$ 88,160.00	USD
18	INE/ADQ-0017/16	Especialistas en Medios SA de CV	CNCS	Servicio de monitoreo de medios de comunicación y elaboración de síntesis.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51, 52 p 2 RA	NO APLICA	\$ 1,628,640.00	M. N.
19	INE/ADQ-0018/16	Gálvez Vargas Sonia Mirtha	DEOE	Adquisición de forros para urnas a utilizarse en el proceso electoral extraordinario 2015-2016 en la elección de gobernador en el estado de colima.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 38,091.50	M. N.
20	INE/ADQ-0019/16	Cartonera Plástica, S.A. de C.V.	DEOE	Servicio de producción de bolsas de casilla a utilizarse en el proceso electoral extraordinario 2015-2016 en la elección de gobernador en el estado de colima.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 188,875.84	M. N.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

INFORME DE CONTRATACIONES AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL RIFEMAABMS

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

NO. PROGRESIVO	NO. DE PEDIDO O CONTRATO	PROVEEDOR	UR	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	TIPO DE MONEDA
PEDIDOS								
21	INE/ADQ-0020/16	Cartonplast, S.A. de C.V.	DEOE	Adquisición de material electoral para el proceso electoral extraordinario 2015-2016 de la elección de gobernador en el estado de colima.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 189,384.50	M. N.
22	INE/ADQ-0021/16	Transportes Julián de Obregón SA de CV	DEOE	Servicio de transportación de documentación y materiales electorales para la elección extraordinaria de gobernador del estado de colima.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 32,480.00	M. N.
23	INE/ADQ-0022/16	Espinosa Cruz Juan Francisco	UNICOM	Servicio de alimentación para las jornadas de fin de semana por las elecciones extraordinarias de gobernador del estado de Colima.	31-III, 35-I, 51, 56 RA	\$ 50,000.00	\$ 125,000.00	M. N.
24	INE/ADQ-0024/16	Diseño e Impresión Grafica, S.A. de C.V.	DEPPP	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para los equipos roto-offset, maquina electrostática y maquina convertidora electrostática.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 340,316.16	M. N.
25	INE/ADQ-0025/16	Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C.	DEA	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo receptor del sistema de alerta sísmica para los inmuebles que conforman el instituto nacional electoral.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 106,653.42	M. N.
26	INE/ADQ-0026/16	Vega Nava Mónica Viridiana	CNCS	Servicio de alimentación.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51, 56 RA	\$ 36,000.00	\$ 90,000.00	M. N.
27	INE/ADQ-0026/16	Vega Nava Mónica Viridiana	CNCS	Servicio de alimentación- Convenio modificadorio	31-III, 23 p 1, 35-I, 51, 56, 61 RA	NO APLICA	\$ 18,000.00	M. N.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

INFORME DE CONTRATACIONES AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL RIFEMAABMS

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

NO. PROGRESIVO	NO. DE PEDIDO O CONTRATO	PROVEEDOR	UR	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	TIPO DE MONEDA
PEDIDOS								
28	INE/ADQ-0028/16	Buchanan Padres Manuel	DEA	Servicio de mantenimiento operativo y veterinario a la unidad canina del Instituto.	31-III, 23 p 1, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 206,509.00	M. N.
29	INE/ADQ-0031/16	Franco García Dolores Elvira	DECEYEC	Contratación de un técnico especialista en aspectos relacionado con los registros para la obtención de numeros ISBN con el fin de que realice adecuaciones en los ejemplares de la colección cuadernos de divulgación de la cultura democrática.	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 36,503.49	M. N.
30	INE/ADQ-0032/16	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	DEA	Servicio de mensajería y paquetería	31-III, 35-I, 51, 56 RA	\$ 208,800.00	\$ 522,000.00	M. N.
31	INE/ADQ-0032/16	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	DEA	Servicio de mensajería y paquetería- Convenio modificatorio	31-III, 35-I, 51, 56, 61 RA	NO APLICA	\$ 104,400.00	M. N.
32	INE/ADQ-0033/16	Luis Moya Consulting Group, S.A. de C.V.	CONTRALORIA GENERAL	Servicio de actualización anual del software AUDIT COMMAND LENGUAJE ACL.	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 31,822.16	M. N.
33	INE/ADQ-0035/16	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	Servicio de impresión de hojas de papel opalina para el consejo general (175 millares) y la junta general ejecutiva (25 millares).	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 69,525.00	M. N.
34	INE/ADQ-0036/16	Impresión Diseño y Publicidad Punto Rojo, S.A. de C.V.	DECEYEC	servicio de renta de mobiliario y equipo para la instalación de un stand en la feria internacional del libro del palacio de minería 2016	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 231,466.40	M. N.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

INFORME DE CONTRATACIONES AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL RIFEMAABMS

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

NO. PROGRESIVO	NO. DE PEDIDO O CONTRATO	PROVEEDOR	UR	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	TIPO DE MONEDA
PEDIDOS								
35	INE/ADQ-0037/16	Federal Express Holdings (México) Y Compañía, S.N.C. de C.V.	DERFE	Servicio de distribución y entrega internacional de la credencial para votar desde el extranjero para el año 2016.	31-III, 35-I, 49, 51, 56 RA	\$ 432,000.00	\$ 530,000.00	M. N.
36	INE/ADQ-0039/16	Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.	DEOE	Adquisición de cajas/empaques para el embalaje y transportación de las boletas electrónicas, y para sustitución de empaque de los equipos de votación electrónica.	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 87,719.20	M. N.
37	INE/ADQ-0039/16	Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.	DEOE	Adquisición de cajas/empaques para el embalaje y transportación de las boletas electrónicas, y para sustitución de empaque de los equipos de votación electrónica- Convenio modificatorio	31-III, 35-I, 51, 61 RA	NO APLICA	\$ -	M. N.
38	INE/ADQ-0040/16	Distribuciones Mantis, S.A. de C.V.	DEA	Adquisición de material eléctrico	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 33,421.40	M. N.
39	INE/ADQ-0041/16	Lopez Hernandez Sandra	DECEYEC	Adquisición de portafolios y portapapeles para los capacitadores-asistentes electorales y supervisores electorales que apoyaran en las actividades correspondientes a la elección de la asamblea constituyente de la ciudad de México.	31-III, 35-I, 49, 50-XII RA	NO APLICA	\$ 296,339.40	M. N.
40	INE/ADQ-0042/16	Estrada Román Fernando	DECEYEC	Adquisición de mochilas para los capacitadores-asistentes electorales y supervisores electorales que apoyaran en las actividades correspondientes a la elección de la asamblea constituyente de la ciudad de México.	31-III, 35-I, 49, 50-XII RA	NO APLICA	\$ 302,760.00	M. N.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

INFORME DE CONTRATACIONES AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL RIFEMAABMS

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

NO. PROGRESIVO	NO. DE PEDIDO O CONTRATO	PROVEEDOR	UR	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	TIPO DE MONEDA
PEDIDOS								
41	INE/ADQ-0043/16	Estrategia en Suministros Internacionales SA de CV	DECEYEC	Adquisición de chalecos para los capacitadores-asistentes electorales y supervisores electorales que apoyaran en las actividades correspondientes a la elección de la asamblea constituyente de la ciudad de México.	31-III, 35-I, 49, 50-XII RA	NO APLICA	\$ 773,604.00	M. N.
42	INE/ADQ-0044/16	Grupo Empresarial Dzmundy SA de CV	DECEYEC	Adquisición de impermeables y sombreros para los capacitadores-asistentes electorales y supervisores electorales que apoyaran en las actividades correspondientes a la elección de la asamblea constituyente de la ciudad de México.	31-III, 35-I, 49, 50-XII RA	NO APLICA	\$ 650,925.00	M. N.
43	INE/ADQ-0045/16	Castillo Herrera Josefina Leticia	CONTRALORIA GENERAL	Adquisición de artículos de cafetería.	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 71,418.40	M. N.
44	INE/ADQ-0047/16	González, Hernandez & Asociados, Abogados SC	DEA	Servicio de revisión, análisis y en su caso, gestión de las obligaciones en materia fiscal del instituto nacional electoral.	31-III, 35-I, 51 p 2 RA	NO APLICA	\$ 1,299,200.00	M. N.
45	INE/ADQ-0048/16	Estrategia en Suministros Internacionales SA de CV	DECEYEC	Servicio de impresión de materiales necesarios para la elección de la asamblea constituyente de la ciudad de México.	31-III, 35-I, 49, 50-XII RA	NO APLICA	\$ 383,960.00	M. N.
46	INE/ADQ-0049/16	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.	DECEYEC	Servicio de impresión de materiales necesarios para la elección de la asamblea constituyente de la ciudad de México.	31-III, 35-I, 49, 50-XII RA	NO APLICA	\$ 48,714.20	M. N.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

INFORME DE CONTRATACIONES AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL RIFEMAABMS

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

NO. PROGRESIVO	NO. DE PEDIDO O CONTRATO	PROVEEDOR	UR	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	TIPO DE MONEDA
PEDIDOS								
47	INE/ADQ-0050/16	GVG Grupo Gráfico, S.A de C.V.	DECEYEC	Servicio de impresión de materiales necesarios para la elección de la asamblea constituyente de la ciudad de México.	31-III, 35-I, 49, 50-XII RA	NO APLICA	\$ 781,253.04	M. N.
48	INE/ADQ-0051/16	Impresión Diseño y Publicidad Punto Rojo, S.A. de C.V.	DECEYEC	Servicio de impresión de materiales necesarios para la elección de la asamblea constituyente de la ciudad de México.	31-III, 35-I, 49, 50-XII RA	NO APLICA	\$ 640,837.19	M. N.
49	INE/ADQ-0052/16	Industrial Ferrerera Coyoacán SA de CV	UNICOM	Adquisición de material eléctrico para el inmueble de zafiro i.	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 113,001.31	M. N.
50	INE/ADQ-0053/16	Sistemas Totales de Cómputo SA de CV	CONTRALORIA GENERAL	Adquisición de un video proyector de alta definición con tecnología 3lcd de 4,400 lúmenes, 1,920 x 1,200 pixeles WUXGA a control remoto y salida HDMI.	31-III, 35-III, 51 RA	NO APLICA	\$ 27,837.68	M. N.
51	INE/ADQ-0054/16	Lockton México Agente de Seguros y de Fianzas SA de CV	DEA	Identificar las obligaciones que pudieran derivar en pasivos laborales con cargo al instituto nacional electoral.	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 232,000.00	M. N.
52	INE/ADQ-0055/16	TECARD SA de CV	DECEYEC	servicio de renta de mobiliario y equipo para la instalación de un stand en la feria internacional de la lectura Yucatán 2016	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 290,000.00	M. N.
53	INE/ADQ-0056/16	Ramirez Becerra Marcelino	DERFE	Adquisición de cajas de cartón para el empaque y entrega de la lista nominal de electores definitiva con fotografía (LNEDF)	31-III, 35-I, 51 RA	NO APLICA	\$ 483,643.44	M. N.
54	INE/ADQ-0058/16	Elevadores Schindler, S.A. de C.V.	DEA	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores marca Schindler.	31-III, 35-I, 51 p 2, 56 RA	\$ 480,501.41	\$ 1,201,253.52	M. N.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

INFORME DE CONTRATACIONES AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL RIFEMAABMS

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

NO. PROGRESIVO	NO. DE PEDIDO O CONTRATO	PROVEEDOR	UR	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	TIPO DE MONEDA
PEDIDOS								
CONTRATOS								
1	INE/SERV/004/2016	Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V.	DERFE	Servicio de ensobretado de las credenciales para votar desde el extranjero bajo el esquema de servicios externos en sitio.	Art. 50, I y XII	\$121,104.00	\$185,020.00	USD
2	INE/SERV/010/2016	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	DEPPP	Servicio de conducción de señales satelitales.	Art. 50, I	N/A	\$189,312.00	USD
3	INE/SERV/011/2016	Oracle de México, S.A. de C.V.	DEA	Servicio de renovación del soporte técnico, actualización de Software Oracle y contratación de servicios de Oracle Managed Cloud Services (On Demand- Servicios de Computación y Administración) para las soluciones de E Business Suite (Módulos de HR y Payroll) y Hyperion Planning Plus.	Art. 50, I	\$12,339,039.07	\$26,000,000.01	Pesos

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INFORME DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

No. PROGRESIVO	NÚMERO DE LICITACIÓN	Carácter	ÁREA SOLICITANTE	OBJETO	FECHA DE FALLO	TIPO DE CONTRATO	PARTIDAS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO EN PESOS CON IVA INCLUIDO 2016	MONTO ADJUDICADO EN PESOS CON IVA INCLUIDO 2017	MONTO ADJUDICADO EN PESOS CON IVA INCLUIDO 2018	LICITANTE ADJUDICADO
1	LP-INE-066/2015	Nacional	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Agencia de publicidad para el diseño de la estrategia, racional creativo y desarrollo de materiales impresos y audiovisuales, de la Campaña Institucional 2016-2018".	18/febrero/2016	Plurianual	Partida única	\$3,932,400.00	\$4,718,880.00	\$4,718,880.00	Arrechedera y Claverol S.A. de C.V.
2	LP-INE-070/2015	Nacional	Dirección del Secretariado	Servicio de estenografía	6/enero/2016	Abierto	Partida única	\$3,780,000.00	\$ -	\$ -	Salvador Cruz García
3	LP-INE-071/2015	Internacional Abierta	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Servicio de suministro de materiales y útiles de oficina y de consumibles de bienes y equipos informáticos administrado a través de redes electrónicas (tienda virtual)	25/enero/2016	Abierto	Partida 1	\$9,904,240.95	\$ -	\$ -	CICOVISA, S.A. de C.V.
							Partida 2	\$ -	\$ -	\$ -	Se declaró desierta la partida 2 en el Acto de Fallo, toda vez que de las dos propuestas recibidas, ninguna de las dos cumplió con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.
4	LP-INE-001/2016	Nacional	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Servicio Integral para la organización de eventos, hospedaje, alimentación, entre otros, que requiera realizar el Instituto Nacional Electoral durante el ejercicio 2016	5/febrero/2016	Abierto	Partida única	\$53,000,000.00	\$ -	\$ -	El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.
5	LP-INE-002/2016	Nacional	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Servicio de comedor con sistema de autoservicio, para el personal del Instituto Nacional Electoral	17/febrero/2016	Abierto	Partida única	\$50,000,000.00	\$ -	\$ -	Escore Alimentos, S.A. de C.V.
6	LP-INE-003/2016	Internacional Abierta	Dirección de Sistemas de la Unidad Técnica de Servicios de Informática	Suscripción para la Renovación del soporte técnico y mantenimiento del producto TIBCO Tibbr con que cuenta el Instituto, así como la contratación de servicios de informática 2016 (Segunda convocatoria)	17/febrero/2016	Plurianual	Partida única	\$799,303.80	\$647,219.09	\$424,999.00	Megapractical, S.A. de C.V.
							Servicios de Informática	\$93,784.98	\$ -	\$ -	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INFORME DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

No. PROGRESIVO	NÚMERO DE LICITACIÓN	Carácter	ÁREA SOLICITANTE	OBJETO	FECHA DE FALLO	TIPO DE CONTRATO	PARTIDAS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO EN PESOS CON IVA INCLUIDO 2016	MONTO ADJUDICADO EN PESOS CON IVA INCLUIDO 2017	MONTO ADJUDICADO EN PESOS CON IVA INCLUIDO 2018	LICITANTE ADJUDICADO
7	LP-INE-004/2016	Nacional	Dirección de Productos y Servicios Electorales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional que requiere la DERFE	22/febrero/2016	Abierto	Partida 1	\$12,513,166.85	\$12,398,863.00	\$7,200,036.48	DHL Express México, S.A. de C.V.
							Partida 2	\$ -	\$ -	\$ -	Se declara desierta la partida 2 en el Acto de Fallo en virtud de que de las 3 proposiciones presentadas ninguna de ellas cumplió con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos.
8	LP-INE-005/2016	Internacional Abierta	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Servicio de suministro de consumibles de bienes y equipos informáticos administrado a través de redes electrónicas (tienda virtual)*.	18/febrero/2016	Abierto	Partida única	\$8,976,176.24	\$ -	\$ -	Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.
9	LP-INE-006/2016	Nacional	Dirección de Recursos Materiales y Servicios y Dirección de Personal	Servicio integral de aseguramiento de bienes patrimoniales y seguros de personas del Instituto Nacional Electoral 2016-2018	28/marzo/2016	Cerrado	Partida 1 Póliza múltiple integral de bienes patrimoniales/daños	\$5,856,727.41	\$8,191,937.12	\$8,601,534.01	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa
							Partida 2 Póliza de parque vehicular patrimonial	\$5,532,398.36	\$7,265,730.83	\$7,582,697.94	Aba Seguros S.A. de C.V.
						Abierto	Partida 3 Seguro colectivo de gastos médicos mayores para el personal de mando medio, superior y homólogos	\$ -	\$ -	\$ -	Se declara desierta la partida 3 en el Acto de Fallo en virtud de que no existen comparativos de precios para conocer si el precio ofertado por el licitante que resultó solvente técnicamente es un precio aceptable.
							Partida 4 Seguro colectivo de vida para prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios	\$2,435,225.85	\$3,246,967.80	\$3,246,967.80	Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.
							Partida 5 Seguro colectivo de accidentes para prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios	\$1,555,579.11	\$2,146,677.39	\$2,219,249.31	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

INFORME DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

No. PROGRESIVO	NÚMERO DE LICITACIÓN	Carácter	ÁREA SOLICITANTE	OBJETO	FECHA DE FALLO	TIPO DE CONTRATO	PARTIDAS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO EN PESOS CON IVA INCLUIDO 2016	MONTO ADJUDICADO EN PESOS CON IVA INCLUIDO 2017	MONTO ADJUDICADO EN PESOS CON IVA INCLUIDO 2018	LICITANTE ADJUDICADO
10	LP-INE-007/2016	Nacional	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Contratación de una casa productora para la producción de materiales audiovisuales de la Campaña Institucional 2016 y Subcampañas	23 de marzo de 2016	Abierto	Partida única	\$11,865,697.19	\$ -	\$ -	Francisco Javier Torregrosa Armentia
11	LP-INE-008/2016	Nacional	la Dirección de Operaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Servicio de mantenimiento y soporte técnico a equipos de digitalización propiedad del Instituto de la marca Kodak	16 de marzo de 2016	Cerrado	Partida única	\$547,694.00	\$ -	\$ -	Kodak Alaris México S.A. de C.V.
12	LP-INE-009/2016	Nacional	Dirección de Productos y Servicios Electorales adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Servicio de mensajería y paquetería internacional que requiere la DERFE	17 de marzo de 2016	Abierto	Partida única	\$100,994,824.00	\$ -	\$ -	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.
13	LP-INE-010/2016	Nacional	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de energía de emergencia y a equipos de aire acondicionado de confort y precisión diversas marcas, ubicados en los diferentes inmuebles del Instituto para el ejercicio 2016	31 de marzo de 2016	Abierto	Partida 1 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de energía de emergencia	\$3,336,740.00	\$ -	\$ -	INSELEC, S.A. de C.V.
							Partida 2 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado y precisión diversas marcas	\$2,049,850.00	\$ -	\$ -	The Finder's Group, S.A. de C.V.
14	LP-INE-011/2016	Nacional	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Servicio de una agencia de viajes para la reservación, compra, emisión, modificación y cancelación de boletos aéreos nacionales e internacionales para el Instituto Nacional Electoral	31 de marzo de 2016	Abierto	Partida Única	\$22,500,000.00	\$ -	\$ -	Viajes Kokai, S.A. de C.V.
Total								\$ 299,673,808.74	\$38,616,275.23	\$33,994,364.54	

Nota 1: En contrataciones abiertas, se reporta el monto máximo.

Nota 2: En lo que se refiere a la Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-003/2016, el monto adjudicado fue en dólares americanos por un total de \$ 106,956.64 USD; por lo que al realizarse la conversión de dólares americanos a pesos mexicanos el tipo de cambio que se tomó fue de \$ 18.3748 de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de las Federación con respecto a la fecha del día del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones realizado con fecha 8 de febrero de 2016.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

INFORME DE PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

No. PROGRESIVO	NÚMERO DE INVITACIÓN	CARÁCTER	ÁREA SOLICITANTE	OBJETO	FECHA DE FALLO	TIPO DE CONTRATO	LOTES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO 2016	LICITANTE ADJUDICADO
1	IA3-INE-001/2016	Nacional	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos	17 de marzo de 2016	Abierto	Partida única	\$686,400.00	Instalaciones Mecánicas y Sistemas Electromecánicos, S.A. de C.V.
2	IA3-INE-002/2016	Nacional	Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa	Servicios expertos de asistencia técnica para la actualización y configuración de Hyperion Planning Plus	No aplica	No Aplica	Ninguna	\$0.00	Se declaró desierto en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de fecha 17 de marzo de 2016, en virtud de no haberse recibido al menos tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente.
3	IA3-INE-004/2016	Nacional	Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa	Servicios expertos de asistencia técnica para la actualización y configuración de Hyperion Planning Plus (Segunda convocatoria)".	23 de marzo de 2016	Cerrado	Partida única	\$1,364,740.00	Servicios Tecnología y Organización, S.A. de C.V.
							TOTAL	\$2,051,140.00	

Nota 1: En contratos abiertos se reporta el monto máximo

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FORMATO CAAS 03 PARA SENALAR LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS QUE SE ENCUENTREN CON ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO PRÓRROGAS OTORGADAS

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

Por **atraso** en la entrega de bienes o prestación de servicios, se penalizó a las siguientes empresas:

RAZON SOCIAL	No. CONTRATO o PEDIDO	PENA
PEDIDOS		
DISTRIBUCIONES ESPECIALES FERMANRT, S.A. DE C.V.	INE/ADQ-0005/16	\$ 58.51
ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	INE/ADQ-0017/16	\$ 200.00
PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.	INE/ADQ-0376/15	\$ 286.04
GRUPO EMPRESARIA DZMUNDY, S.A. DE C.V.	INE/ADQ-0008/16	\$ 4,794.06
ST SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	INE/ADQ-0265/2014	\$ 28,399.44
MANUFACTURAS POST FORM, S.A. DE C.V.	INE/ADQ-0443/15	\$ 34,438.50
ST SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	INE/ADQ-0264/2014	\$ 50,575.41
ST SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	INE/ADQ-0265/2014	\$ 139,189.40

CONTRATOS		
SALVADOR CRUZ GARCÍA	INE/SERV/001/2016	\$ 455.54
SALVADOR CRUZ GARCÍA	INE/SERV/001/2016	\$ 482.12
TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	IFE/0006/2014	\$ 522.72
GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V.	INE/SERV/016/15	\$ 1,100.00
GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V.	INE/SERV/016/15	\$ 1,100.00
SALVADOR CRUZ GARCÍA	INE/SERV/001/2016	\$ 1,435.50
GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V.	INE/SERV/016/15	\$ 1,650.00
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.	INE/SERV/039/2015	\$ 1,828.26
GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V.	INE/SERV/016/15	\$ 2,200.00
SALVADOR CRUZ GARCÍA	INE/SERV/001/2016	\$ 2,417.89
JARDINERIA 2000, S.A.	INE/SERV/046/2015	\$ 3,000.00
GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V.	INE/SERV/016/15	\$ 3,300.00
GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V.	INE/SERV/016/15	\$ 3,798.74
CICOVISA, S.A. DE C.V.	INE/SERV/038/2015	\$ 3,895.36
TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	IFE/0006/2014	\$ 4,460.94
TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	IFE/0006/2014	\$ 8,876.88
GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V.	INE/SERV/016/15	\$ 8,895.22
CICOVISA, S.A. DE C.V.	INE/SERV/038/2015	\$ 9,341.75
FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	INE/SERV/027/2015	\$ 14,180.84
TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	IFE/0006/2014	\$ 14,183.10
TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	IFE/0006/2014	\$ 16,594.70
TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	IFE/0006/2014	\$ 22,575.34
FERNANDO ESTRADAR ROMAN	INE/ADQ/115/2015	\$ 23,113.00
RESULTADOS ACTUARIALES, S.C.	INE/SERV/091/2015	\$ 25,188.95
GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V.	INE/SERV/016/15	\$ 26,671.04
MAINBIT, S.A. DE C.V.	INE/SERV/002/2015	\$ 57,368.28
COMTELSAT, S.A. DE C.V.	INE/SERV/099/2016	\$ 68,202.48
COMTELSAT, S.A. DE C.V.	INE/SERV/099/2016	\$ 268,745.39
PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.	INE/ADQ/SERV/108/2015	\$ 325,727.38
MAINBIT, S.A. DE C.V.	INE/SERV/002/2015	\$ 386,992.81

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
<p align="center">Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">Licitación Pública Nacional N° 00100001-004/2011 "Adquisición de artículos de papelería y consumibles de cómputo administrados a través de un sistema web con entrega en sitio" Inconformidad promovida en contra del fallo emitido el 8 de junio de 2011</p>	<p>Mediante oficio No. INE/DEA/DRMS/1113/2015, de fecha 18 de mayo de 2015, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios comunica a la Mtra. Karina Martínez Ochoa, Directora de los Contencioso de la Dirección Jurídica; que no es la autoridad competente para sustanciar un procedimiento administrativo de tal naturaleza, al no contar con las facultades de representación legal del Instituto y le devuelve el proyecto de Auto admisorio para los efectos legales procedentes.</p>
<p align="center">Corporación de Eventos Integrales, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">EXPEDIENTE N° INE/CGE/II/006/2015 Licitación Pública Nacional N° LP-INE-028/2015 "Contratación del Servicio de organización, administración y ejecución de eventos y convenciones, que requiera el Instituto" Inconformidad promovida por la empresa Corporación de Eventos Integrales, S.A. de C.V. en contra del fallo emitido el 30 de julio de 2015</p>	<p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/509/2015 de fecha 14 de octubre de 2015 la Contraloría General notifica a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios la resolución mediante la cuál declara la nulidad total del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-028/2015.</p> <p>Con fecha 26 de octubre de 2015 se llevo a cabo el Acta de Finiquito relativo a los Derechos y Obligaciones derivados del Procedimiento LP-INE-028/2015, mediante el cual el Instituto Nacional Electoral concluye que adeuda la cantidad de \$ 1,876,544.47 a la empresa El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V., misma que se pagará mediante transferencia electrónica; en un término que no exceda de 20 días hábiles, una vez que la factura o comprobante respectivo cumpla con los requisitos fiscales.</p> <p>Con fecha 11 de noviembre de 2015 la empresa Corporación de Eventos Integrales, S.A. de C.V. interpone ante el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal demanda de amparo directo en contra de la resolución dictada por la Contraloría General con fecha 13 de octubre de 2015, la cuál declara la nulidad total del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-028/2015; reclamando que se aplicó de manera inconstitucional el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, en forma específica lo dispuesto por su artículo 100.</p> <p>Con fecha 4 de diciembre de 2015 con oficio N° INE/DEA/SA/2643/2015 la Subdirección de Adquisiciones remite oficio a la Dirección de lo Contencioso de la Dirección Jurídica mediante el cual envía los documentos solicitados por el Juzgado Séptimo en Materia Administrativa en el Distrito Federal.</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
<p align="center">INSELEC, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">EXPEDIENTE N° INE/CGE/II/007/2015 Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-032/2015 "Adquisición de 8 servidores tipo Blade Marca Dell (Segunda convocatoria)" Inconformidad promovida por la empresa Inselec, S.A. de C.V. en contra del fallo emitido el 29 de julio de 2015</p>	<p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/079/2016 de fecha 9 de febrero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que una vez revisados los razonamientos contenidos en los Informes Previo y Circunstanciado, así como las copias certificadas entregadas a esa Contraloría General, resuelve que declara INFUNDADA la inconformidad promovida por la empresa INSELEC, S.A. de C.V. y confirma la legalidad del fallo emitido con fecha 29 de julio de 2015 con respecto a la Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-032/2015 convocada por el Instituto Nacional Electoral para la "Adquisición de 8 Servidores Tipo Blade Marca Dell (Segunda convocatoria)".</p>
<p align="center">Infoestratégica Latina, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">EXPEDIENTE N° INE/CGE/II/008/2015 Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional N° IA3-INE-018/2015 "Adquisición de cajas de polipropileno" Inconformidad promovida por la empresa Infoestratégica Latina, S.A. de C.V. en contra del fallo emitido el día 1 de septiembre de 2015</p>	<p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/096/2016 de fecha 23 de febrero de 2016 la Contraloría General resuelve con fundamento en lo dispuesto en el artículo 100 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que se declara INFUNDADA la inconformidad promovida por la empresa Infoestratégica Latina, S.A. de C.V., en contra del fallo emitido el 1 de septiembre de 2015 en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional N° IA3-INE-018/2015 convocada por el Instituto Nacional Electoral para la "Adquisición de cajas de polipropileno" y se confirma la legalidad y validéz del acto de fallo emitido el 1 de septiembre de 2015. Notificándose la resolución a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios en su carácter de área convocante, a la empresa inconforme Infoestratégica Latina, S.A. de C.V. y a la tercera interesada Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.</p>
		<p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/002/2016 de fecha 5 de enero de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicita a la Dirección Jurídica revise y asesore el Informe Previo que se envía, el cuál deberá ser entregado a la Contraloría General a más tardar el día 7 de enero de 2016.</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/003/2016 de fecha 5 de enero de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicita a la Dirección Jurídica revise y asesore el Informe Circunstanciado que se envía, el cuál deberá ser entregado a la Contraloría General a más tardar el día 12 de enero de 2016.</p> <p>Mediante oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0021/2015 de fecha 7 de enero de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios rinde el Informe Previo solicitado por la Contraloría General remitiéndolo en tiempo y forma.</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
		<p>Con oficio N° INE/DNYC/7/2016 de fecha 12 de enero de 2016 la Dirección Jurídica informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que una vez revisado el proyecto de Informe Circunstanciado considera que es suficiente para una adecuada defensa a los intereses del Instituto, por lo que no se advierte impedimento para el desahogo en los términos propuestos.</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/042/2016 de fecha 11 de enero de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios rinde el Informe Circunstanciado solicitado por la Contraloría General entregándolo en tiempo y forma.</p> <p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/011/2016 de fecha 11 de enero de 2016 La Contraloría General hace del conocimiento de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que tiene por desahogado el requerimiento formulado en el proveído del 14 de diciembre de 2015 referente al Informe Previo; incluyendo el original del expediente constituido por 1631 fojas; así mismo la Contraloría General niega en definitiva la suspensión solicitada por la inconforme Comercializadora Teknodigital, S.A.de C.V. en virtud de que omitió expresar las razones por las cuáles estima procedente la suspensión, así como la afectación que resentiría en caso de que se continúen los actos que deriven del procedimiento de contratación. Así mismo y derivado de los datos proporcionados por la convocante con respecto a la empresa adjudicada se le informa a la empresa Scitum, S.A. de C.V. que cuenta con 6 días hábiles contados a partir del día siguiente al que se notifique el acuerdo para que manifieste lo que a su interés más le convenga con respecto a la inconformidad promovida.</p> <p>Mediante oficio INE/CGE/SAJ/DJPC/018/2016 de fecha 13 de enero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que la empresa inconforme Comercializadora Teknodigital, S.A. de C.V. interpuso recurso de revisión, el cuál fue desechado por la Contraloría General al no versar sobre alguna de las resoluciones recurribles a través de dicho medio de impugnación. Por lo que ordena se notifique al área convocante así como a la empresa inconforme.</p> <p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/020/2016 de fecha 14 de enero de 2016, la Contraloría General hace del conocimiento de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que tiene por desahogado el requerimiento formulado en el proveído del 14 de diciembre de 2015 referente al Informe Circunstanciado; asimismo da por desahogado el requerimiento sobre las constancias necesarias que apoyan al mismo. Solicitando se informe personalmente a la empresa inconforme Comercializadora Teknodigital, S.A. de C.V.</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
<p align="center">Comercializadora Teknodigital S.A. de C.V.</p>	<p align="center">EXPEDIENTE N° INE/CGE/II/009/2015 Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-052/2015 "Adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de una solución de tipo Web Application Firewall (WAF)" Inconformidad promovida por la empresa Comercializadora Teknodigital, S.A. de C.V. en contra del fallo emitido el día 18 de noviembre de 2015</p>	<p>Con oficio INE/DEA/SA/0143/2016 de fecha 28 de enero de 2016 la Subdirectora de Adquisiciones le solicita a la Lic. Daniela Casar García Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva sea gestionada la certificación de los documentos que contenga la firma del Secretario Ejecutivo con respecto a una copia con 1,631 fojas útiles correspondiente al Expediente Administrativo de la Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-052/2015 convocada por el Instituto Nacional Electoral para la "Adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de una solución de tipo Web Application Firewall (WAF)".</p> <p>Con tarjeta N° INE/ST/045/2016 de fecha 2 de febrero de 2016 la Secretaria Técnica Lic. Daniela Casar García le remite a la Subdirectora de Adquisiciones debidamente firmada por el Secretario Ejecutivo la copia certificada de la documentación que forma parte del expediente administrativo que corresponde a la Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-052/2015 convocada por el Instituto Nacional Electoral para la "Adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de una solución de tipo Web Application Firewall (WAF)".</p> <p>Mediante oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0167/2016 de fecha 5 de febrero de 2016 la Subdirectora de Adquisiciones remite al Director Jurídico Procesal y Consultivo remite copia certificada del expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-052/2015 convocada por el Instituto Nacional Electoral para la "Adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de una solución de tipo Web Application Firewall (WAF)"; solicitando se devuelva el expediente original para su resguardo en la Subdirección de Adquisiciones.</p> <p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/053/2016 de fecha 27 de enero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, que se tienen por hechas las manifestaciones formuladas por la tercera interesada (Scitum, S.A. de C.V.) en relación con la instancia de inconformidad en la que se actúa, teniéndose por acreditada la personalidad del Apoderado Legal de dicha empresa. Asimismo se tienen por ofrecidas, admitidas y desahogadas por parte de la empresa tercera interesada las pruebas entregadas. Asimismo la Contraloría General solicita se haga del conocimiento de lo anterior a la empresa inconforme (Comercializadora Teknodigital, S.A. de C.V.) a la Tercera Interesada (Scitum, S.A. de C.V.) y a la convocante (Dirección de Recursos Materiales y Servicios).</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
		<p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/065/2016 de fecha 4 de febrero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que en virtud de que la inconforme no amplía sus motivos de impugnación una vez que tiene conocimiento del Informe Circunstanciado, la Contraloría decide decretar no ha lugar a acordar de conformidad con las solicitudes planteadas por la inconforme. toda vez que estas no actualizan el supuesto establecido en el párrafo sexto del artículo 97 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que señala que <u>"la inconforme dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se tenga por recibido el Informe Circunstanciado, tendrá derecho de ampliar sus motivos de impugnación, cuando del mismo aparezcan elementos que no conocía"</u>. Notificando lo anterior a la convocante, a la inconforme y a la tercera interesada.</p> <p>Mediante oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/073/2016 de fecha 8 de febrero de 2016 la Contraloría General devuelve a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios el original de las constancias del procedimiento de contratación que conforman el expediente que constan de 1,631 fojas, ordenando se integre la copia certificada al cuaderno de pruebas que será parte integral del expediente. Así mismo la Contraloría General acuerda tener por recibida la copia certificada de la totalidad de las constancias que integran el expediente remitido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, notificando de lo anterior a la empresa inconforme (Comercializadora Teknodigital, S.A. de C.V. y a la tercera interesada (Sictum, S.A. de C.V.).</p> <p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/102/2016 de fecha 26 de febrero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que ordena poner las actuaciones que conforman el presente expediente a la disposición de la empresa inconforme Comercializadora Teknodigital, S.A. de C.V. y de la tercera interesada Scitum, S.A. de C.V. para que dentro de un plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que se le notifique el presente acuerdo, formulen por escrito ante la Contraloría General los alegatos que respectivamente consideren convenientes.</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
		<p>Mediante oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/013/2016 de fecha 12 de enero de 2016, la Contraloría General informa al Director de Recursos Materiales y Servicios sobre la inconformidad promovida por la empresa Sciméricas, S.A. de C.V. en contra del fallo emitido el día 10 de diciembre de 2015, informando que esa Contraloría es competente para tramitar y resolver la inconformidad interpuesta por lo que las pruebas ofrecidas por la inconforme son admitidas y desahogadas, incluyendo el instrumento con el que se acredita la personalidad de la Representante Legal; por otra parte niega la Suspensión Provisional solicitada por la empresa inconforme, solicitando a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios rinda en un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día de la notificación correspondiente el informe previo y en un plazo de 6 días hábiles contados a partir del día de la notificación correspondiente el informe circunstanciado, apoyándose en la asesoría de la Dirección Jurídica, debiendo entregar copia certificada de las constancias necesarias que apoyen dicho informe.</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0114/2016 de fecha 20 de enero de 2016 la Subdirectora de Adquisiciones solicita a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva se gestione la certificación de los documentos que contenga la firma del Secretario Ejecutivo, con respecto al expediente administrativo que conforma la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional N° IA3-INE-029/2015, para efecto de atender el requerimiento de la Contraloría General respecto de la inconformidad promovida por la empres Sciméricas, S.A. de C.V.</p> <p>Con tarjeta N° INE/ST/020/2016 de fecha 22 de enero de 2016 la Secretaria Técnica remite debidamente firmada por el Secretario Ejecutivo copia certificada de la documentación que forma parte del expediente administrativo que corresponde a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional N° IA3-INE-029/2015 convocada para la "Adquisición de 35 refrigeradores para la conservación de leche materna de las trabajadoras del Instituto que lo requieran".</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0119/2016 de fecha 21 de enero de 2016 la Subdirección de Adquisiciones solicita por instrucciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a la Dirección Jurídico Procesal y Consultivo de la Contraloría General, se amplíen los términos para presentar el Informe Previo y el Informe Circunstanciado con respecto al procedimiento de la Invitación a Cuando menos Tres Personas de carácter Nacional N° IA3-INE-029/2015, en virtud de la certificación de los más de 600 folios que integran el expediente; así como la revisión y asesoría de la Dirección Jurídica con respecto a los Informes que se tienen que presentar.</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
<p align="center">Sciméricas, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">EXPEDIENTE N° INE/CGE//011/2015 Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional N° IA3-INE-029/2015 "Adquisición de 35 refrigeradores para la conservación de leche materna de las trabajadoras del Instituto que lo requieran" Inconformidad promovida por la empresa Sciméricas, S.A. de C.V. en contra del fallo emitido con fecha 10 de diciembre de 2015</p>	<p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/040/2015 de fecha 21 de enero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que concede un plazo adicional de 2 días hábiles respecto del plazo concedido originalmente para que rinda el Informe Previo y un plazo adicional de 3 días hábiles del plazo originalmente concedido para que se rinda el Informe Circunstanciado.</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0132/2016 de fecha 21 de enero de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios rinde el Informe Previo solicitado por la Contraloría General considerando la ampliación del término concedido.</p> <p>Con oficio N° OFICIO INE/DES/DRMS/SA/0120/2016 la Subdirección de Adquisiciones solicita a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva sea gestionada la certificación de documentos que contenga la firma del Lic. Edmundo Jacobo Molina respecto al Pedido Contrato que se remite, en virtud de que se deberá enviar a la Contraloría General.</p> <p>Con tarjeta N° INE/ST/036/2016 de fecha 26 de enero de 2016 la Secretaria Técnica remite debidamente firmada por el Secretario Ejecutivo copia certificada de la documentación que forma parte del expediente administrativo que corresponde al Pedido-Contrato N° INE/ADQ-0434/15 relativo a la inconformidad promovida por la empresa Sciméricas, S.A. de C.V.</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0135/2016 de fecha 27 de enero de 2016 la Subdirección de Adquisiciones remite a la Dirección Jurídico Procesal y Consultivo de la Contraloría General copia certificada del Pedido-Contrato N° INE/ADQ-0434/15 para los fines que considere convenientes.</p> <p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/057/2015 de fecha 29 de enero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que da por desahogado los requerimientos formulados en el proveído del 12 de enero de 2016 referente al Informe Previo. Así mismo solicita se gire oficio a Metrix Laboratorios, S.A. de C.V. para que en un plazo de 6 días hábiles a partir de que reciba la notificación, para que en su carácter de tercera interesada manifieste lo que a su interés convenga. Por otra parte se tienen por ofrecidas las copias certificadas entregadas por la convocante. Asimismo niega la suspensión definitiva solicitada por la inconforme.</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0148/2016 de fecha 2 de febrero de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios rinde el Informe Circunstanciado, solicitado por la Contraloría General considerando el plazo adicional concedido.</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
		<p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/072/2016 de fecha 8 de febrero de 2016 la Contraloría General da por desahogado el requerimiento formulado con el proveído de fecha 12 de enero de 2016 referente al Informe Circunstanciado, teniendo por admitidas y desahogadas las pruebas señaladas consistentes en las copias certificadas que constituyen el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional N° IA3-INE-029/2015. Notificándose a la empresa inconforme Sciméricas, S.A. de C.V. para los efectos a que haya lugar.</p>
		<p>Mediante oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/075/2016 de fecha 8 de febrero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la inconformidad promovida por la empresa Corporación de Eventos Integrales, S.A. de C.V. negando la suspensión provisional solicitada por la empresa inconforme, solicitando se remita en un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al que sea entregado el oficio de cuenta el Informe Previo en el que se especifique los datos generales del Procedimiento, del adjudicado y de los terceros interesados, asimismo deberá pronunciarse sobre las razones por las que estime improcedente la suspensión. Así mismo solicita que en un plazo de 6 días hábiles contados a partir del día siguiente al que se reciba el oficio de cuenta se entregue el Informe Circunstanciado, debiendo acompañarlo al mismo de copias certificadas que apoyen dicho informe apoyándose en la asesoría de la Dirección Jurídica, debiendo considerar para el cómputo de los plazos referidos los días 1, 5 y 12 de febrero de 2016.</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0232/2016 de fecha 18 de febrero de 2016 la Subdirección de Adquisiciones solicita a la Subdirección de Servicios los argumentos técnicos debidamente fundados y motivados, que permitan dar atención puntual a cada uno de los motivos de inconformidad que servirán para sostener la legalidad y validez de la convocatoria y de la junta de aclaraciones, toda vez que esa Subdirección correspondió participar en calidad de área técnica en el procedimiento de contratación.</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/0275/2016 de fecha 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicita a la Dirección Jurídica revise y asesore respecto del Informe Previo que se envía y que deberá ser entregado a la Contraloría General el día 19 de febrero de 2016.</p> <p>Con oficio N° INE/DNyC/070/2016 de fecha 19 de febrero de 2016 la Dirección Jurídica emite sus comentarios con respecto al proyecto del Informe Previo que se deberá entregar a la Contraloría General el día 19 de febrero de 2016</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
<p align="center">Corporación de Eventos Integrales, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">Expediente N° INE/CGE/II/001/2016 Licitación Pública Nacional N° LP-INE-001/2016 "Servicio integral para la Organización de Eventos, Hospedaje, Alimentación, entre otros que requiera el Instituto Nacional Electoral durante el ejercicio 2016" Inconformidad promovida en contra de la convocatoria y de la junta de aclaraciones celebrada el 20, 21 y 22 de enero de 2016</p>	<p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/0284/2016 de fecha 19 de febrero de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios le solicita a la Dirección Jurídico Procesal y Consultivo de la Contraloría General se amplíe el término para presentar tanto el Informe Previo y Circunstanciado.</p> <p>Con oficio INE/CGE/SAJ/DJPC/088/2016 de fecha 19 de febrero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que concede un plazo adicional de 2 días hábiles respecto del plazo originalmente concedido para que rinda el Informe Previo y un plazo adicional de 3 días hábiles del plazo originalmente concedido, para que rinda el Informe Circunstanciado.</p> <p>Mediante oficio N° INE/DEA/DRMS/0306/2016 de fecha 19 de febrero de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios rinde el Informe Previo solicitado por la Contraloría General entregándolo en tiempo y forma.</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/237/2016 la Subdirección de Adquisiciones solicita a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva sea gestionada la certificación de documentos que contenga la firma del Lic. Edmundo Jacobo Molina respecto al expediente administrativo de la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-001/2016 convocada para la contratación del "Servicio Integral para la Organización de Eventos, Hospedaje, Alimentación, entre otros que requiera el Instituto Nacional Electoral durante el ejercicio 2016".</p> <p>Con tarjeta N° INE/ST/090/2016 de fecha 23 de febrero de 2016 la Secretaría Técnica remite debidamente firmada por el Secretario Ejecutivo copia certificada de la documentación que forma parte del expediente administrativo que corresponde a la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-001/2016 convocada para la contratación del "Servicio Integral para la organización de Eventos, hospedaje, alimentación, entre otros que requiera realizar el Instituto Nacional Electoral durante el ejercicio 2016".</p> <p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/097/2016 de fecha 23 de febrero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que se tienen por admitidas y desahogadas las pruebas aportadas por la empresa inconforme Corporación de Eventos Integrales, S.A. de C.V. Notificándose a la convocante y a la empresa inconforme.</p> <p>Mediante oficio N° INE/DEA/DRMS/0392/2016 de fecha 29 de febrero la Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicita a la Dirección Jurídica revise y asesore el Informe Circunstanciado, en virtud de que la Contraloría General concedió un plazo adicional de 3 días hábiles para presentarlo.</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
		<p>Mediante oficio N° INE/DNyC/088/2016 de fecha 29 de febrero de 2016 la Dirección Jurídica emite sus comentarios sobre el Informe Circunstanciado, que se deberá entregar a la Contraloría General tomando en consideración la ampliación del plazo para el desahogo del mismo.</p> <p>Con oficio INE/DEA/DRMS/0398/2016 de fecha 26 de febrero de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios rinde el Informe Circunstanciado solicitado por la Contraloría General entregándose en tiempo y forma.</p> <p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/105/2016 de fecha 26 de febrero la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que da por desahogado el requerimiento formulado en el proveído del 8 de febrero de 2016 referente al Informe Previo, así como las copias certificadas que integran el expediente del procedimiento. Así mismo informa que tiene por admitidos y desahogados los elementos probatorios ofrecidos por la empresa inconforme Corporación de Eventos Integrales, S.A. de C.V., con respecto a los datos proporcionados por la convocante relativos a la empresa tercera interesada El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V. al haber resultado adjudicada en el procedimiento de Licitación deberá emplazarse a dicha empresa para que en un plazo que no exceda de 6 días hábiles contados a partir del día siguiente al que se le notifique el presente acuerdo, para que manifieste lo que a su interés convenga en relación con la inconformidad recibida. Así mismo la Contraloría General niega la suspensión definitiva solicitada por la empresa inconforme, en virtud de que no resulta evidente que existan o pudieran existir actos contrarios a las disposiciones contenidas en el Reglamento del Instituto</p> <p>Mediante oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/123/2016 de fecha 4 de marzo la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que con el oficio de cuenta da por desahogado el requerimiento formulado con el proveído de fecha 8 de febrero de 2016 referente al Informe Circunstanciado y da por exhibida la copia certificada de las constancias necesarias que apoyan el Informe de referencia con un total de 3,058 fojas, así como la prueba ofrecida por la inconforme. Notificando de lo anterior a la convocante (Dirección de Recursos Materiales y Servicios) y a la empresa inconforme (Corporación de Eventos Integrales, S.A. de C.V.)</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
		<p>Mediante oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/146/2016 de fecha 15 de marzo de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que se tienen por hechas las manifestaciones realizadas por la empresa tercera interesada El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V. y se tiene por acreditada la personalidad del Apoderado Legal de dicha empresa, y se dan por ofrecidas, admitidas y desahogadas las pruebas entregadas por la misma; así mismo se ordena la devolución de la copia certificada de la Escritura Pública con el que acredita su personalidad el Apoderado Legal. Informándose de lo anterior a la convocante, a la empresa inconforme y a la empresa tercera interesada.</p>
		<p>Mediante oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/078/2016 de fecha 9 de febrero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la inconformidad promovida por la empresa NITUKEI CO, S.A. de C.V. negando la suspensión provisional solicitada por la empresa inconforme, solicitando se remita en un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al que sea entregado el oficio de cuenta el Informe Previo en el que se especifique los datos generales del Procedimiento, del adjudicado y de los terceros interesados, asimismo deberá pronunciarse sobre las razones por las que estime improcedente la suspensión. Así mismo solicita que en un plazo de 6 días hábiles contados a partir del día siguiente al que se reciba el oficio de cuenta se entregue el Informe Circunstanciado, debiendo acompañarlo al mismo de copias certificadas que apoyen dicho informe apoyándose en la asesoría de la Dirección Jurídica, debiendo considerar para el cómputo de los plazos referidos los días 1, 5 y 12 de febrero de 2016</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0232/2016 de fecha 18 de febrero de 2016 la Subdirección de Adquisiciones solicita a la Subdirección de Servicios los argumentos técnicos debidamente fundados y motivados, que permitan dar atención puntual a cada uno de los motivos de inconformidad que servirán para sostener la legalidad y validez de la convocatoria y de la junta de aclaraciones, toda vez que esa Subdirección correspondió participar en calidad de área técnica en el procedimiento de contratación.</p> <p>Mediante oficio N° INE/DEA/DRMS/0324/2016 de fecha 23 de febrero de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios rinde el Informe Previo solicitado por la Contraloría General rindiéndose en tiempo y forma.</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
<p align="center">NITUKEI CO, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">Expediente N° INE/CGE/II/002/2016 Licitación Pública Nacional N° LP-INE-001/2016 "Servicio integral para la Organización de Eventos, Hospedaje, Alimentación, entre otros que requiera el Instituto Nacional Electoral durante el ejercicio 2016" Inconformidad promovida en contra de la convocatoria y de la junta de aclaraciones celebrada el 20, 21 y 22 de enero de 2016</p>	<p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/247/2016 la Subdirección de Adquisiciones solicita a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva sea gestionada la certificación de documentos que contenga la firma del Lic. Edmundo Jacobo Molina respecto al expediente administrativo de la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-001/2016.</p> <p>Con tarjeta N° INE/ST/092/2016 de fecha 23 de febrero de 2016 la Secretaria Técnica remite debidamente firmada por el Secretario Ejecutivo copia certificada de la documentación que forma parte del expediente administrativo que corresponde a la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-001/2016 convocada para la contratación del "Servicio Integral para la organización de Eventos, hospedaje, alimentación, entre otros que requiera realizar el Instituto Nacional Electoral durante el ejercicio 2016".</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/0331/2016 de fecha 23 de febrero de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicita a la Dirección Jurídico Procesal y Consultivo de la Contraloría General se amplíe el término para presentar el Informe Circunstanciado.</p> <p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/107/2016 de fecha 26 de febrero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios mediante Acuerdo que concede un plazo adicional de 3 días hábiles respecto del plazo originalmente concedido para que la citada Dirección rinda el Informe Circunstanciado.</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SS/145/2016 de fecha 25 de febrero la Subdirección de Servicios le informa a la Subdirección de Adquisiciones que fueron enviados al correo electrónico de rosa. arellano@ine.mx los argumentos técnicos que permitirán dar atención puntual a los motivos de inconformidad y para sostener la legalidad y validez de la convocatoria y de la junta de aclaraciones.</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
		<p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/111/2016 de fecha 26 de febrero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que tiene por desahogado el requerimiento solicitado en el proveído emitido el 9 de febrero de 2016 con respecto al Informe Previo, teniéndose por ofrecidas las copias certificadas enviadas como elementos probatorios. Asi mismo se tienen admitidos y desahogados los elementos probatorios ofrecidos por la empresa inconforme NITUKEI CO, S.A. de C.V. Asi mismo y derivado de los datos proporcionados por la convocante con respecto a la empresa tercera interesada El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V. se le solicita que en un plazo de 6 días hábiles contados a partir del día siguiente al que se le notifique el presente acuerdo, deberá manifestar lo que a su interés convenga en relación con la inconformidad promovida. Por otra parte la Contraloría General niega la suspensión definitiva solicitada por la empresa inconforme. Notificándose de todo lo anterior a la convocante y a la empresa inconforme.</p> <p>Con oficio INE/DEA/DRMS/0420/2016 de fecha 2 de marzo de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios rinde el Informe Circunstanciado solicitado por la Contraloría General entregándose en tiempo y forma.</p> <p>Mediante oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/126/2016 de fecha 4 de marzo la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que con el oficio de cuenta da por desahogado el requerimiento formulado con el proveído de fecha 9 de febrero de 2016 referente al Informe Circunstanciado y da por exhibida la copia certificada de las constancias necesarias que apoyan el Informe de referencia con un total de 3,058 fojas, así como la prueba ofrecida por la inconforme. Notificando de lo anterior a la convocante (Dirección de Recursos Materiales y Servicios) y a la empresa inconforme (Nitukei Co, S.A. de C.V.)</p> <p>Mediante Oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/143/2016 de fecha 15 de marzo de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que se tienen por hechas las manifestaciones realizadas por la empresa tercera interesada El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V. y se tiene por acreditada la personalidad del Apoderado Legal de dicha empresa, y se dan por ofrecidas, admitidas y desahogadas las pruebas entregadas por la misma; así mismo se ordena la devolución de la copia certificada de la Escritura Pública con el que acredita su personalidad su Apoderado Legal. Informándose de lo anterior a la convocante, a la empresa inconforme y a la empresa tercera interesada.</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
<p align="center">SGR Infraestructura y Servicios, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">EXPEDIENTE N° INE/CGE/II/010/2015</p> <p>Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-059/2015</p> <p>"Adquisición, instalación, Puesta en Operación y Pruebas de un Sistema de Energía Ininterrumpida en Redundancia para el Centro de Cómputo Primario"</p> <p>No advirtió con claridad el acto o actos en contra de los que promueve la inconformidad</p>	<p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/008/2016 de fecha 11 de enero de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que con escrito de fecha 4 de diciembre de 2015 el Representante Legal de la empresa SGR Infraestructura y Servicios, S.A. de C.V. promovió inconformidad en contra de los actos del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-059/2015; sin embargo después del análisis realizado a la documentación entregada se advirtió que la empresa inconforme no acompaño en original o copia certificada el instrumento público con el que acreditara la personalidad del Representante Legal, además de que en sus diversas manifestaciones no advirtió con claridad el acto o actos en contra de los que promueve la inconformidad. Derivado de lo anterior la Contraloría le solicitó que en un plazo que no excediera de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que se le notificara dicho acuerdo presentara el documento solicitado tomando en consideración el periodo vacacional del 18 de diciembre de 2015 al 7 de enero de 2016; sin embargo la empresa inconforme no desahogó la prevención contenida en el proveído emitido el 14 de diciembre de 2015. Por lo anterior la Contraloría General determina DESECHAR la inconformidad promovida por la empresa SGR Infraestructura y Servicios, S.A. de C.V.; notificando de lo anterior a la empresa inconforme (SGR Infraestructura y Servicios, S.A. de C.V. y a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.</p>
		<p>Mediante oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/114/2016 de fecha 1° de marzo de 2016 la Contraloría General notifica a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la inconformidad promovida por la empresa Rincón de Grandes Batallas en Comunicación, S.C. en contra del fallo emitido con fecha 18 de febrero de 2016, misma que fue admitida al cumplir con los requisitos formales previstos en el Artículo 91 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, en lo que se refiere a las pruebas ofrecidas se evaluarán en su momento. En lo que se refiere a la suspensión solicitada por la empresa inconforme, la Contraloría General niega la suspensión solicitada al omitir la inconforme el expresar las razones por las cuales estima procedente la suspensión. Solicitando a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios para que en un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al que le sea notificado el Acuerdo, rinda el Informe Previo apoyándose en la asesoría de la Dirección Jurídica entregando copia certificada de la totalidad de las constancias que integran el expediente de la Licitación, pronunciándose sobre las razones que estime convenientes sobre la suspensión solicitada; y en un plazo de 6 días hábiles contados a</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
<p align="center">Rincón de Grandes Batallas en Comunicación, S.C.</p>	<p align="center">Expediente N° INE/CGE/II/003/2016 Licitación Pública Nacional N° LP-INE-066/2015 "Agencia de Publicidad para el Diseño de la Estrategia, Racional Creativo y Desarrollo de Materiales Impresos y Audiovisuales, de la Campaña Institucional 2016-2018" inconformidad promovida en contra del fallo emitido el 18 de febrero de 2016.</p>	<p>partir del día siguiente al que se le notifique el Acuerdo, para que rinda por escrito el Informe Circunstanciado con la asesoría de la Dirección Jurídica. Asimismo la Contraloría General ordena la devolución del original y de la copia certificada del Representante Legal de la empresa inconforme con la que acredita su personalidad. Notificándose de todo lo anterior al área convocante (Dirección de Recursos Materiales y Servicios y a la Mediante Oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0341/2016 de fecha 8 de marzo de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicita a la Dirección Jurídico Procesal y Consultivo de la Contraloría General que derivado de la certificación de los más de 3,000 folios que integran la carpeta del expediente respectivo, y con el fin de contar con la asesoría de la Dirección Jurídica para rendir los Informes Previo y Circunstanciado se amplíe el plazo para presentar dichos informes.</p> <p>Con oficio N° INE/CGE/SAJ/DJPC/128/2016 de fecha 9 de marzo de 2016 la Contraloría General informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que concede un plazo adicional de 2 días hábiles respecto del plazo originalmente concedido para que rinda el Informe Previo y un plazo adicional de 3 días hábiles para que rinda el Informe Circunstanciado.</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/0365/2016 de fecha 11 de marzo de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios le solicita a la Dirección Jurídica revise y asesore el Informe Previo que deberá ser entregado a la Contraloría el 14 de marzo del año en curso.</p> <p>Mediante oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0371/2016 de fecha 14 de marzo de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios rinde el Informe Previo solicitado por la Contraloría General cumpliendo en tiempo y forma.</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0347/2016 de fecha 14 de marzo de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios le solicita a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva sea gestionada la certificación de los documentos que conforman el procedimiento de la LP-INE-066/2015 con objeto que contenga la firma del Secretario Ejecutivo.</p> <p>Con tarjeta N° INE/ST/135/2016 de fecha 17 de marzo de 2016 la Secretaría Técnica remite debidamente firmada por el Secretario Ejecutivo copia certificada de la documentación que forma parte del expediente administrativo que corresponde a la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-066/2015 relativo a la inconformidad promovida por la empresa Rincón de Grandes Batallas en Comunicación, S.C.</p> <p>Mediante Oficio N° INE/DNYC/109/2016 de fecha 14 de marzo de 2016 la Dirección Jurídica envía a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios sus comentarios con respecto al Informe Circunstanciado que la misma deberá rendir a la Contraloría General.</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

FORMATO CAAS 04 PARA LOS REPORTES DE INCONFORMIDADES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD	STATUS
		<p>Mediante oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0403/2016 de fecha 18 de marzo de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios rinde el Informa Circunstanciado solicitado por la Contraloría General, entregándolo en tiempo y forma</p> <p>Mediante oficio INE/CGE/SAJ/DJPC/149/2016 de fecha 17 de marzo de 2016 la Contraloría General le informa a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios mediante Acuerdo, que da por desahogado el requerimiento solicitado en el proveído de fecha 1 de marzo de 2016 relativo al Informe Previo; asimismo solicita se gire oficio a la empresa tercera interesada (Arechedera y Claverol, S.A. de C.V.) para efecto de que en un plazo de 6 días hábiles contados a partir de que se le notifique, manifieste lo que a su interés convenga. Por otra parte informa que da por ofrecidos, admitidos y desahogados los elementos probatorios enviados por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios; dando por admitidos y desahogados los elementos probatorios ofrecidos por la empresa inconforme "Rincón de Grandes Batallas en Comunicación, S.C.. Solicitando a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios para que en un plazo que no exceda de 3 días hábiles exhiba copia certificada las Aclaraciones realizadas por la convocante así como los documentos denominados "Hojas de Evaluación" de todos los miembros del grupo de trabajo. Decretando asimismo que se niega la suspensión definitiva del procedimiento. Notificando de todo lo anterior a la convocante y a la empresa inconforme</p> <p>Con oficio N° INE/DEA/DRMS/SA/0447/2016 de fecha 31 de marzo de 2016 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios envía a la Contraloría General el original de la impresión de las constancias del correo con el que se realizó la solicitud de publicación del aviso y anexo y de su publicación en la página del Instituto; así como la original obtenida de la página del Instituto de las aclaraciones publicadas el 16 de diciembre de 2016, las cuáles sirvieron de material de trabajo a los licitantes para que de manera detallada pudieran formular sus preguntas. Informando así mismo que el documento denominado "Hojas de Evaluación" fue entregado como parte del expediente administrado a esa Contraloría y que la Constancia de presentación se encuentra avalada con la rubrica y firmada por los funcionarios representantes del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva, de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.</p>



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

RESCISIÓN DE CONTRATOS

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL	MOTIVO DE LA RESCISIÓN	STATUS
<p>Sin procedimientos que reportar durante este trimestre</p>		



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

ESTADO QUE GUARDAN LAS ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS POR LA RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS, POR LA FALTA DE REINTEGRO DE ANTICIPOS O POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDA EL TRÁMITE PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO A MARZO DE 2016

RAZON SOCIAL

MOTIVO DE LA RESCISIÓN

STATUS

Sin procedimientos que reportar durante este trimestre

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Cálculo y Determinación del Porcentaje del 30% a que se refiere el Artículo 51 párrafo 3ro del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Periodo: Enero-Marzo

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)								LICITACIÓN PÚBLICA	TOTAL
				ENTRE DEPENDENCIAS Y	ARTÍCULO 51		ARTÍCULO 50				Arts. 31-I del Reglamento		
Clave	Descripción	Presupuesto Anual Autorizado	Presupuesto Modificado	Art. 1º, Párrafo 2º Del Reglamento	Adjudicación Directa, 31-III	Invitación a Cuando Menos Tres Personas, 31-II	Patente I	Costos Adicionales III	Marca Determinada VII	Otros IV a VI y VIII a X		(I)	(J)
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	
CAPÍTULO 1000 - SERVICIOS PERSONALES													
1400	Seguridad Social	141,665,093	142,878,626	0	0	0	0	0	0	0	26,083,648	26,083,648	
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	106,181,186	99,934,542	0	0	0	0	0	0	0	3,560,104	3,560,104	
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Subtotal		247,846,279	242,813,168	0	0	0	0	0	0	0	29,643,752	29,643,752	
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS													
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	104,236,599	105,140,112	419,941	14,361,327	4,084	38,185	0	0	668,768	1,113,313	16,605,619	
2200	Alimentos y Utensilios	32,327,943	39,628,899	84,441	4,698,657	0	3,384	0	0	719	1,251,866	6,039,067	
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,265,045	17,766,625	8,054	1,107,686	0	1,120	0	0	1,167	455	1,118,482	
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,197,494	2,164,009	208	68,715	0	368	0	0	1,138	450	70,878	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	84,253,819	80,526,317	213,175	12,776,132	719,339	30,428	0	0	84,795	9,670,635	23,494,504	
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	16,381,883	16,463,599	0	475,892	0	0	0	0	773,604	0	1,249,496	
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	13,277,003	15,712,798	46,344	2,062,665	0	1,771	0	0	4,671	610	2,116,061	
Subtotal		269,939,786	277,402,358	772,163	35,551,074	723,424	75,257	0	0	1,534,861	12,037,328	50,694,107	
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES													
3100	Servicios Básicos	556,102,184	501,370,747	64,062	4,124,806	30,491	4,900,795	0	0	268,054	65,086,149	74,474,356	
3200	Servicios de Arrendamiento	620,664,334	623,679,688	42,725	6,371,405	2,118	21,123,895	0	0	2,320	1,823,164	29,365,628	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	666,208,257	653,991,863	45,386,586	23,243,515	2,043,677	39,804,410	0	0	4,769,945	78,310,520	193,558,653	
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,115,642	19,962,850	0	180,138	0	0	0	0	0	1,748,374	1,928,512	
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	167,665,087	173,376,248	355,291	18,038,040	1,984,430	149,441	6,856	0	228,021	43,347,284	64,109,364	
3600	Servicios Comunicación Social y Publicidad	53,582,193	54,331,961	306,839	4,109,457	1,489,347	0	0	0	0	11,382,400	17,288,043	
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	48,154,493	42,263,640	3,366	842,123	0	0	0	0	0	4,564,896	5,410,385	
3800	Servicios Oficiales	31,089,468	24,303,368	0	60,696	0	0	0	0	0	3,500,000	3,560,696	
Subtotal		2,163,581,658	2,093,280,365	46,158,869	56,970,179	5,550,064	65,978,541	6,856	0	5,268,340	209,762,788	389,695,636	
CAPÍTULO 4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS													
4400	Gastos Por Servicios De Traslado De Personas	8,114,852	8,495,762	0	9,343	0	0	0	0	0	148,916	158,259	
Subtotal		8,114,852	8,495,762	0	9,343	0	0	0	0	0	148,916	158,259	
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES E INMUEBLES													
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	93,725,231	91,854,361	0	459,906	0	0	0	0	0	0	459,906	
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33,075,135	33,153,026	0	88,427	0	0	0	0	0	0	88,427	
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	219,886	239,956	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	750,000	422,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,075,232	12,662,205	0	336,725	2,245,919	0	0	0	0	324,505	2,907,149	
5800	Otros Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5900	Activos Intangibles	31,315,733	19,007,946	0	0	0	1,411,847	0	0	0	0	1,411,847	
Subtotal		166,161,217	157,339,495	0	885,058	2,245,919	1,411,847	0	0	0	324,505	4,867,329	
TOTAL		2,855,643,792	2,779,331,148	46,931,032	93,415,654	8,519,406	67,465,645	6,856	0	6,803,201	251,917,290	475,059,083	

(1) Excepto los Conceptos 3900, 5700 y 5800

(5) Excepto Capítulo 6000

(2) Excepto las Partidas 32101 y 32201

(3) Excepto las Partidas 34101, 34901, 37501, 37504, 37602, 37701, 37901 y 38501

(4) Del Capítulo 4000 solo se incluye la partida 44102

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo

- Los incrementos en las cantidades conforme al artículo 61 del Reglamento de Adquisiciones, se incluirán en la columna que corresponda al Contrato Original que se haya modificado

- Las contrataciones que se realicen por la Rescisión De Contratos (Art. 50-V-Reglamento de Adquisiciones), se adicionarán en la columna H y se restarán de lo que corresponda al Contrato Rescindido

% Número de Contratos Formalizados Art. 51 (C + D) / A
% Restante de Contrataciones Formalizadas (B + E + F + G + H + I) / A
% Del Total de las Contrataciones Formalizadas (B + C + D + E + F + G + H + I) / A

% Anual	% Periodo
4%	21%
13%	79%
17%	100%

Informe Trimestral de los Resultados Generales de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

PORCENTAJE DE LAS CONTRATACIONES FORMALIZADAS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE REGLAMENTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS.

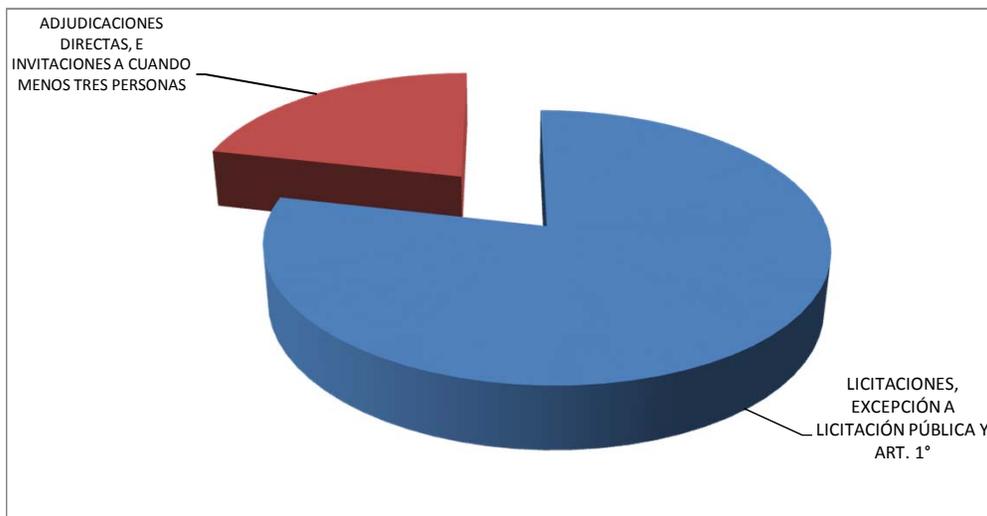
DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: PRIMERO

MONTO DE ACTUACIÓN AUTORIZADOS POR EL COMITÉ PARA EL EJERCICIO 2016

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	MONTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)
ADJUDICACIÓN DIRECTA	HASTA \$533,600.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	HASTA \$ 3,685,320.00

EL PRESUPUESTO AL PERIODO **ENERO- DICIEMBRE 2016** ES DE **\$2,855,643,792** Y RESPECTO DE LOS MONTO EJERCIDOS POR PROCEDIMIENTO QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN, SE OBSERVA QUE EL VOLUMEN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO EXCEDEN EL PORCENTAJE DEL 30% PREVISTO EN EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES.



PRESUPUESTO MODIFICADO \$ 2,779,331,148
PRESUPUESTO COMPROMETIDO \$ 475,059,083
PRESUPUESTO POR EJERCER \$ 2,304,272,065

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	IMPORTE
ARTÍCULO 1° DE LA LAASSP	\$ 46,931,032
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 251,917,290
ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO	\$ 74,275,701
SUB-TOTAL 1	373,124,023
INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS	\$ 8,519,406
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 93,415,654
SUB-TOTAL 2	\$ 101,935,060
PPTO TOTAL COMPROMETIDO	475,059,083

RESULTADO EN

LICITACIONES	79%	⇒	70%
ADJUDICACIONES DIRECTAS, POR	21%	⇒	30%
	<u>100%</u>		

Nota: La presente información se integra con base a los registros de las 24 UR's de Oficinas Centrales y de las Juntas Locales y Distritales en el SIGA.

Servidor Público responsable de la información

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
Subdirectora de Adquisiciones